



## **INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA DE DEMANDAS**

### **PROCEDIMIENTO DE RECOGIDA DE DOCUMENTOS**

Dada la situación en que nos encontramos, respecto al desarrollo del Conflicto Colectivo y su segunda parte ( el Recurso de Casación ) , la Junta Directiva de AECOEC en consonancia con AA.EE, y por consejo de los abogados y juristas que nos asesoran, ha decidido iniciar el proceso de presentación de Demandas Pluri-individuales (la demanda es individual, pero se presentará conjuntamente para cada uno de los colectivos identificados a raíz de las distintas cartas remitidas por la empresa el pasado mes de enero), para reclamar los derechos eliminados de forma unilateral por la empresa.

Los abogados, seleccionados por ambas Asociaciones, forman parte del Bufete AGM, y esta cooperación entre ambas asociaciones es lo que ha permitido reducir el coste individual de la Demanda, que será de 20 euros, IVA incluido, (si superamos las 1000 Demandas), y en caso de ganar la misma serían otros 20 euros.

De momento no existe una fecha concreta para la recogida de todos los documentos, pero sería conveniente hacerlo antes del 31 de agosto de 2019.

Para poder presentar la Demanda los interesados tienen que aportar los siguientes documentos:

1. Fotocopia del DNI \*\*
2. Carta remitida por Endesa (si no disponéis de la misma, en el texto de la demanda del conflicto colectivo, que está disponible en la web de la Asociación, podéis obtener una copia de la que os hubiera correspondido).\*
3. Un recibo mensual de la Factura Eléctrica, donde se constate la aplicación de la Tarifa de Empleado, por cada domicilio en que se disfrutaba.\*
4. Poder Notarial para Pleitos que deberá recoger la totalidad de los nombres y criterios contenidos en el documento que se adjunta. A título informativo suele tener un coste entre 50 y 90 euros, dependiendo de la zona geográfica y de la existencia o no de competencia entre notarios. Deberá estar redactado en castellano ya que la presentación de la Demanda se hará en Madrid, sede oficial de Endesa\*\*, recordad que también puede realizarse un solo poder notarial para varios socios (tendréis que ir el mismo día a firmar al notario).
5. Un informe de la Vida Laboral de la Seguridad Social (las Viudas no), aunque sea de años anteriores, que nos acreditará como trabajadores de Endesa. Si no se posee se puede pedir en la en la Sede Electrónica de la S.S.



6. Cualquier contrato con Endesa que determine el mecanismo por el que abandonamos la vida activa (documento del ERE, Aclaraciones del mismo etc.).\*
7. Si obra en nuestro poder algún recibo de las últimas nóminas, (p.e. la de la Liquidación final), donde se aprecie el pago en especies del fluido eléctrico.
8. Para el caso de familiares que hayan disfrutado de la bonificación de la tarifa eléctrica (viudas, viudos, huérfanos), la documentación que acredite la relación familiar con el empleado, (p.e. Fotocopia del Libro de Familia, certificado de la Pensión de Viudedad/Orfandad).\*\*
9. Para aquellos que tuvierais la condición de “excluidos del Convenio” o “Singulares,” cualquier documento que permita acreditarlo (Nómina, Carta de la Empresa donde se comunica la exclusión del Convenio, Contrato de Singularización, etc.).\*\*
  - NO es imprescindible tener todos los documentos señalados, con los que se tengan guardados y los que son fáciles de obtener es suficiente, ya que se trata de demostrar la relación de cada uno con Endesa. Los más fáciles llevan puesto un asterisco, los imprescindibles llevan doble asterisco.

La recogida de la Documentación se hará a través de los coordinadores territoriales de Zona, para lo cual se acompaña el listado de los mismos con los datos necesarios para contactar con ellos.

La Documentación localizada, deberá digitalizarse (escaneada o fotografiada), siempre que sea posible procurando que el volumen de información no sea excesivo (existen web's que reducen el tamaño de los archivos tipo “pdf”, y remitida al correo electrónico de la asociación:

[demanda@aecoec.cat](mailto:demanda@aecoec.cat)

Y que en el asunto deberá contener el siguiente texto:

Demanda Tarifa y vuestro DNI con la letra en mayúscula

Ejemplo:

Asunto: **Demanda Tarifa 73262543R**



## **ASSOCIACIÓ EX-EMPLEATS I FAMILIARS CONVENIS ORIGEN ENDESA CATALUNYA**

---

Los documentos en formato digital deberán etiquetarse con el número de DNI y el número de documento y nombre del documento así:

Ejemplos:

**73266543R-1-DNI**

**73266543R-3-Factura domicilio1**

**73266543R-3-Factura domicilio2**

**73266543R-4-Poder**

**73266543R-6-Documento ERE**

**Etc.**

En ese momento se realizará la transferencia de los 20€ a la cuenta de la asociación de **Ibercaja** indicando como referencia:

El número de DNI con el nombre y apellidos.

**ES63 2085 9303 2303 3060 9355**

Excepcionalmente (personas que carezcan de los medios para hacerlo), se podrá hacer entrega físicamente (en papel), siempre en calidad de copias a los coordinadores que asimismo, facilitarán el abono de los 20€. Los originales de todos los documentos serán guardados por los propietarios hasta el momento en que los abogados se los requieran.

Cualquier duda relacionada con este proceso se debe recurrir al Coordinador de Zona, o a la web de la Asociación ("Candela"), correo electrónico, o a través del teléfono de la misma los martes de 10 a 13 horas.

La Junta

## **PODERES PARA PLEITOS:**

### **ABOGADOS:**

Luis San José Gras  
Antonio Martínez del Hoyo Clemente.  
Joaquín Abril Sánchez,  
Iuliana Madalina Dendiu,  
Francisco Javier Marquez Perez.  
Miguel Morales Sabaleta.

### **GRADUADO SOCIAL de Barcelona:**

Rubén Mateu Cerezuela.

### **PROCURADORES DE BARCELONA**

Jaime Romeu Soriano,  
José Manuel Fernández Aramburu Torres  
Jorge Enrique Ribas Ferre.  
Patricia Yuste Martínez  
Jordi-Enric Ribas Ferre  
Paloma Paula García Martínez  
Luis García Martínez

### **PROCURADORES DE MADRID**

Jose Luis Martin Jaureguibeitia  
María Rodríguez Puyol  
Mariano López Ramírez  
David García Riquelme  
Gonzalo Herrero Sanz  
Maria Concepción Hoyos Moliner.

### **AÑADIR LAS SIGUIENTES FACULTADES A LAS NORMALES**

Dentro de las facultades normales de un **PODER PARA PLEITOS** es imprescindible que se deje constancia que los apoderados puedan **“ABSOLVER POSICIONES ante los Juzgados y Tribunales “ así como pueden cobrar cantidades, sean salarios o indemnizaciones de empresas, organismos públicos, del Instituto Nacional de la Seguridad Social y del Fondo de Garantía Salarial.”**

**También añadir : facultad de sustituir y solicitar copias de los poderes**



## COORDINADORS / COORDINADORES

### PROVÍNCIA TARRAGONA

#### Tortosa

Pere Galdeano Borrás  608079404  pgaldeanob2@gmail.com

#### Reus

Rafel Serrano Munté  636179195  r.serranomunte@gmail.com

Salvador Marzo Daniel  695226815  salvadormarzod@gmail.com

#### Flix

Vicente Cruz Gil González  630694696  irinacalixgl@gmail.com

### PROVÍNCIA LLEIDA / LERIDA

#### Vielha

Antonio Asensio Pujol  636649664  aasensiop@gmail.com

#### Talarn

Josep Ensenyat Martínez  628283704  josep@ensenyat.es



#### Tremp

Juan Boneta Carrera  687515371  rosmedina63@hotmail.com

#### Lleida

Jordi Bertran Plana  656601282  jordibertran0@gmail.com

#### El Pont de Suert

Jesús Marín Adillón  699435664 / 635576428  xus.marin@gmail.com

### PROVÍNCIA GIRONA / GERONA

#### Riudarenes

Joan Mas Quintana  696623746  joanmasq@gmail.com

#### Bescanó

Xesco Solé Morales  689133797  xescosole@telefonica.net

### PROVÍNCIA BARCELONA

#### Berga

Adolf Cid Padrón  689137237  adolfcid@hotmail.com

Josep Travé Barrios  679939190  travesanchez@gmail.com

#### Sant Fruitós de Bages

Toni Boix De la Casa  656601472  toniboix.delacasa@gmail.com

#### Sabadell

Pere Martínez Sabaté  689868959  martinezsabatepere@gmail.com

#### Vic

Enric Arroyo Capdevila  625605019  earroyo4@gmail.com

#### Hostalets de Balenyà

Joan Guarner Briz  680215631  cascargoljg@gamil.com

#### Badalona

Antonio Arquelladas Sampedro  617416124  antonioarquelladas@live.com


#### Cubelles

Jesús Tambó Gregorio  646077134  jesustambo@telefonica.net

#### Sant Boi de Llobregat

Celestino Alcaraz Nieto  637352731  tino.alcaraz.nieto@gmail.com

#### L'Hospitalet de Llobregat

José Antonio Valverde Sánchez  627252344  javalverde\_49@hotmail.com

#### Martorell

Ramón Benavente Freixas  696993838  ramonbenavente55@hotmail.com

### BARCELONA CIUTAT

Jordi Calduch Barraca  625664242  jordilandia@hotmail.es

Jorge Illanas Ballesteros  656361594  jilla56@yahoo.es

### PROVÍNCIA OSCA / HUESCA

José Antonio Pallaruelo Raso  628751991  1topecrispa@gmail.com